

El SUP no asistirá a los actos conmemorativos del día de la Policía que se celebrarán en Palencia el día 1 de octubre.

23 de septiembre de 2014

El Sindicato Unificado de Policía ha comunicado al director general de Policía, mediante escrito remitido en la última semana, su decisión de no asistir a los actos oficiales conmemorativos del día de la Policía que se celebraran el próximo día 1 de octubre en Palencia, dejando claro el respeto que merece este día, festivo para todo el colectivo, en el que muchos compañeros serán merecidamente distinguidos con condecoraciones por sus servicios y sacrificios profesionales.

Los tres pilares por los que el SUP adopta esta decisión son:

- La constante falta de criterio en la concesión de medallas, que hace que, junto a compañeros con méritos reconocibles, se distinga a otros de imposible justificación, y que en ningún caso tienen cabida en la ley que recoge los requisitos a cumplir para ser acreedor de las mismas (Ley 5/64 y Resolución DGP de 11 de mayo de 2012).
- La creciente militarización a la que esta administración obliga a los funcionarios del CNP, cuerpo de naturaleza CIVIL en un estado ACONFESIONAL, en el que no caben desfiles con banderines, salvo en formaciones, actos religiosos en sus celebraciones, ni cánticos religiosos en sus galas y juras.
- La Ley de Personal que esta dirección pretende introducir, sin apenas negociación sindical y a la que el SUP votó negativamente en el consejo de la policía, por suponer una importante merma de derechos y por perderse con ella la verdadera oportunidad de modernizar el CNP.

